

**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO****ACTA N° CINCO (05) – AS N° 0014-2024-MTC/20 – 1**

En la ciudad de Lima, a los 03 días del mes de Setiembre del año 2024, a las 11:00 horas, se reúnen de manera presencial, los integrantes del comité de selección, encargados de la preparación, conducción y realización de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0014-2024-MTC/20 – PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del "**SERVICIO DE ENTREGA COMPLEMENTARIA DE VALES DE CONSUMO AL PERSONAL DEL DL 728**", a fin de efectuar la admisión de las ofertas, calificación de las ofertas Y evaluación de las ofertas.

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	MARTIN ALFREDO GONZALES VILLALOBOS	Titular	X	Dependencia:	OEC - LOGISTICA
		Suplente			
Primer Miembro	ANA CECILIA PÉREZ BECERRA	Titular	X	Dependencia:	CONOCIMIENTO TÉCNICO - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
		Suplente			
Segundo Miembro	ROSSANA BUSTAMANTE GONZÁLES	Titular	X	Dependencia:	CONOCIMIENTO TÉCNICO - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
		Suplente			

2. DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10415781381	TAMO HUARAKA ERNESTO BARI	20/08/2024	Válido		20/08/2024	10415781381	
2	Proveedor con RUC	20100070970	SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O' S.P.S.A.	19/08/2024	Válido		19/08/2024	20100070970	
3	Proveedor con RUC	20507634479	EDENRED PERU S.A.	20/08/2024	Válido		20/08/2024	20507634479	
4	Proveedor con RUC	20507852549	PLUXEE PERU S.A.C.	19/08/2024	Válido		19/08/2024	20507852549	
5	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20/08/2024	Válido		20/08/2024	20605753907	

3. DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En el día y horario señalado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL (PROVIAS NACIONAL)
Nomenclatura :	AS-SM-14-2024-MTC/20-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	SERVICIO DE ENTREGA COMPLEMENTARIA DE VALES DE CONSUMO AL PERSONAL DEL DL 728

Nro. ítem	Descripción del ítem	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE ENTREGA COMPLEMENTARIA DE VALES DE CONSUMO AL PERSONAL DEL DL 728					
		20100070970	SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O' S.P.S.A.	28/08/2024	16:01:46	Electronico
		20507634479	EDENRED PERU S.A.	28/08/2024	17:41:56	Electronico





Acto seguido, el comité de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y determinó si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases, obteniendo como resultado que los postores no cumplen con los documento para la admisión de la ofertas, por lo que se consideran **NO ADMITIDAS**, dicha información se detalla en el cuadro de admisibilidad de las ofertas, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente acta.

ACUERDOS:

Por lo antes expuesto, los integrantes del Comité de Selección, acuerdan por unanimidad lo siguiente:

- Declarar **DESIERTO** el presente procedimiento de selección al no existir ninguna oferta valida de conformidad con lo establecido en el numeral 65.1 del artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Publicar los resultados en el portal SEACE.

Los miembros del Comité de Selección, a las 11:50 horas, dan por concluida la sesión, procediendo a suscribir la presente acta en señal de conformidad.

MARTIN ALFREDO GONZALES VILLALOBOS PRESIDENTE DEL COMITÉ	
ANA CECILIA PÉREZ BECERRA PRIMER MIEMBRO	ROSSANA BUSTAMANTE GONZALES SEGUNDO MIEMBRO



martes, 3 de Setiembre de 2024

ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0014-2024-MTC/20

SERVICIO DE ENTREGA COMPLEMENTARIA DE VALES DE CONSUMO AL PERSONAL DEL DL 728

ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES	
		1	2
		RUC / Código: 20100070970	RUC / Código: 20507634479
		SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O' S.P.S.A.	EDENRED PERU S.A.
Documentación de presentación obligatoria			
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE (Folio 01)	SI CUMPLE (Folio 24)
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE (Folio 02 al 15)	SI CUMPLE (Folio 03 al 12)
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI CUMPLE (Folio 16)	SI CUMPLE (Folio 25)
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO CUMPLE (Folio 17)	SI CUMPLE (Folio 26)
e)	Listado de establecimientos a nivel nacional, indicando la dirección exacta	SI CUMPLE (Folio 27 al 29)	NO CUMPLE (Folio 30 al 33)
f)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE (Folio 18)	SI CUMPLE (Folio 27)
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	SI CUMPLE (Folio 19)	SI CUMPLE (Folio 28)
Documentación de presentación facultativa			
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO APLICA	NO APLICA
b)	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	NO APLICA	NO APLICA
ESTADO (ADMITIDA O NO ADMITIDA)		NO ADMITIDA	NO ADMITIDA

ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0014-2024-MTC/20

SERVICIO DE ENTREGA COMPLEMENTARIA DE VALES DE CONSUMO AL PERSONAL DEL DL 728

DETALLE DE LA NO ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

DETALLE DE LAS OBSERVACIONES:

POSTOR	DETALLE DE LA OBSERVACION
<p>SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O' S.P.S.A.</p>	<p>Se observa que el postor en el Anexo N° 03 presentado, indica lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;">ANEXO N° 03 DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>Señores COMITÉ DE SELECCION ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0014-2024-MTC/20 Presente.-</p> <p>De nuestra consideración:</p> <p>Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las Bases Integradas y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece la "SERVICIO DE ENTREGA COMPLEMENTARIA DE VALES DE CONSUMO AL PERSONAL DEL DL 728" de conformidad con las Especificaciones Técnicas, que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las Bases y los documentos del procedimiento.</p> <p>Al respecto, el objeto de contratación del presente procedimiento de selección es el servicio de entrega complementaria de vales de consumo, por lo que la descripción de las características técnicas y las condiciones en que se ejecuta la contratación se encuentran en los Terminos de Referencia, no existiendo Especificaciones Tecnicas.</p> <p>Sin perjuicio de lo expuesto, de la revisión integral de la oferta se aprecia que en los folio 25 al 26 se adjunta el documento denominado "Características del Servicio", en la cual el postor señala que "(...) El beneficiario podrá acceder a descuentos y ofertas con lo que cuenta nuestro establecimientos, Excepto las Promociones que están sujetas al pago con tarjeta de Crédito OH u otros operadores".</p> <p>Sin embargo, en el literal D del numeral 4 de los Terminos de Referencia del Capítulo III de las Bases Integradas se establece lo siguiente: "Los Vales y/o Tarjetas Electrónicas de Consumo entregados <u>deben participar en todas las promociones y ofertas que se encuentren vigentes cuando el Portador de los Vales y/o Tarjeta de Consumo realice la compra de los bienes</u>".</p> <p>Asimismo, es preciso señalar que, en el Pliego Absolutorio de Consultas y Observaciones, ante la Consulta N° 024 "Las tarjetas participan en todas las promociones salvo las exclusivas con tarjeta de crédito", se indicó que los vales y/o tarjetas deberán participar en todas las promociones.</p> <p>En ese sentido, se observa una contradicción con lo declarado en el Anexo N° 03, puesto que el postor no oferta todas las condiciones establecidas en los Terminos de Referencia del Capítulo III de las Bases Integradas.</p> <p>Por tal motivo, la oferta del postor SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O' S.P.S.A. se declara NO ADMITIDA.</p>
<p>EDENRED PERU S.A.</p>	<p>En el literal e) del numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas, se requiere la presentación de "Listado de establecimientos a nivel nacional, indicando la dirección exacta".</p> <p>Al respecto, el postor presentó de folios 30 al 33 la DECLARACIÓN JURADA DE ESTABLECIMIENTOS AFILIADOS, en la cual remite un <u>muestra de establecimiento afiliados</u>. Asimismo, adjunta un enlace a la página web de los comercios afiliados a EDENRED PERU S.A, sin embargo, en la información consignada en la página web no se indica la dirección exacta de los establecimientos, conforme a lo requerido en las Bases Integradas.</p> <p>En ese sentido, se observa que el postor EDENRED PERU S.A no ha cumplido con presentar el documento de presentación obligatoria "Listado de establecimientos a nivel nacional, indicando la dirección exacta", requerido en las Bases Integradas.</p> <p>Por tal motivo, la oferta del postor EDENRED PERU S.A. se declara NO ADMITIDA.</p>